

FICHA PARA CONVOCATORIAS DOCENTES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Canto
Coordinadora a/c	María Eugenia Caretti
Espacio curricular	EDUCACIÓN VOCAL
Ciclo o Nivel	Básico (TAP)
Perfil docente	Título Docente Superior de Música con orientación en Canto. En su defecto, Título docente y/o Licenciatura en Música con orientación en Canto. (Títulos otorgados por Instituciones regidas por Ley 24.521) Se ponderará la experiencia y antecedentes docentes, artísticos y de investigación en Educación Vocal, como también la trayectoria en el dictado de espacios afines o similares.
Cantidad máxima de antecedentes	10 (diez) antecedentes acordes al objeto de búsqueda según Grilla adjunta.
Propuesta Pedagógica	Se requiere una propuesta pedagógica original acorde a los objetivos generales y contenidos mínimos del plan de estudios vigente (*), Las características y detalles se encuentran en los Art. 35 y 36 del Reglamento.
Modalidad de coloquio	La modalidad del coloquio será presencial. El coloquio puede incluir la defensa del proyecto, entrevista y/o clase.
Comisión Evaluadora	Prof. Mercedes García Blesa Prof. Adrián Barbieri Prof. Gabriela Battipede
Presentación de la documentación	Fecha: del 19 al 27 de marzo hasta las 18 hs. De acuerdo al Reglamento, el envío de toda la documentación en formato digital debe ser al siguiente mail: mesadeentradasCSMMF@buenosaires.gob.ar Cada postulante recibirá el acuse de recibo de la documentación.

Aclaraciones:

- Las coberturas interinas quedan sujetas a la normativa vigente
- El Orden de Mérito alcanzado para cada incumbencia tendrá **vigencia y validez máxima de hasta 3 (tres) años** según lo establece la DI-2018-387-DGEART en su Anexo I.

(*) Contenidos mínimos del Plan de Estudios

Objetivos generales:

Promover la búsqueda de la identidad vocal, a partir del conocimiento de las posibilidades y limitaciones de la voz cantada.

Promover habilidades para la producción vocal: conciencia de la respiración, calidad tímbrica y sentido de la afinación.

Presentar técnicas básicas de la emisión vocal, hablada y cantada

Propulsar el canto al unísono y polifónico acompañado por un instrumento armónico y/o acapella.

Promover criterios para crear conciencia sobre los cuidados de la voz.

Contenidos mínimos:

El canto como medio expresivo y de comunicación. El canto en la incorporación del lenguaje musical escrito y leído-cantado. El reconocimiento de la identidad vocal. Recursos y estrategias de la voz cantada, sin patología vocal.

Se sugiere consultar la estructura de los planes vigentes en la web del Conservatorio a fin de comprender el contexto de esta unidad curricular dentro de toda la carrera.

<https://cmfalla-caba.infod.edu.ar/sitio/area-academica/>